

**SESIÓN 27 DEL GRUPO DE TRABAJO EPU
RECOMENDACIONES SEGÚN LISTA DE ORADORES
REPUBLICA DE ECUADOR
Ginebra, 1 de mayo de 2017**

N°	Estado	Recomendaciones
1.	Indonesia	Tomar medidas para reducir brechas y discriminación en educación, acceso a grupos marginados urbanos/rurales.
2.	Irán	Continuar protección de discapacitados, intensificar lucha contra tráfico y trata de personas Proteger derechos de personas con discapacidad mediante programas de empleo
3.	Iraq	Actualizar plan nacional Buen Vivir.
4.	Irlanda *	Terminar detenciones arbitrarias e investigar el uso excesivo de fuerza contra manifestantes pacíficos. Libertad de expresión Libertad de asociación Proteger defensores de DDHH y periodistas de amenazas y agresiones Independencia de la justicia Ratificar Protocolo Facultativo Convención del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (OD CRC) Proteger de violencia a LGBTI
5.	Israel *	Proteger derechos de personas con discapacidad mediante programas de empleo Asegurar independencia judicial Derechos de los niños Medidas para poner fin a discriminación contra LGBTI y SOGI, incluyendo documentación de identidad y violencia, eliminar clínicas de deshomosexualización.
6.	Italia *	Garantizar libertad de expresión, reunión pacífica, ejercicio del periodismo Adecuar normas sobre libertad de expresión. Proteger a defensores de DDHH y periodistas de agresiones Eliminar violencia contra la mujer y niñas y niños. Combatir toda forma de discriminación, especialmente contra mujeres, grupos vulnerables Que los perpetradores de violencia contra la mujer sean llevados a justicia
7.	Libia	Continuar integración de personas con discapacidad mediante el empleo, especialmente en zonas Rurales Acceso igual de educación para todos
8.	Liechtenstein*	Total cooperación con CPI (Corte Penal Internacional) Adoptar legislación de prevención y que prohíba castigo corporal a niños y eliminar trabajo infantil Vigilancia de comunicaciones: inteligencia debe ser supervisada por mecanismo independiente Normativa que regule la comunicación debe cumplir con estándares internacionales. LOC conforme DDHH.
9.	Malasia	Continuar acceso a educación áreas rurales especialmente para mujeres indígenas Combatir la desnutrición en áreas rurales Acceso igual de educación para todos.
10.	Maldivas	Continuar prevención y erradicación de trabajo infantil Avanzar en programa de erradicación de desnutrición Acceso de salud a todos
11.	México *	Proteger libertad de expresión. Adoptar medidas legislativas para proteger la libertad de expresión y opinión. Mecanismos especializados para garantizar derechos de defensores de DDHH y organizaciones de sociedad civil Consulta previa a comunidades indígenas Investigación independiente de violaciones de DDHH-
12.	Montenegro *	Fortalecer ambiente de trabajo para defensores de DDHH

		<p>Libertad de expresión, asociación</p> <p>Consulta previa a comunidades indígenas</p> <p>Acceso a educación poblaciones indígenas y mujer de áreas rurales</p> <p>Ratificar Protocolo Facultativo Convención del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (OD CRC)</p> <p>Prohibir castigo corporal a niños y eliminar trabajo infantil</p>
13.	Marruecos	<p>Reforzar la protección de adultos mayores,</p> <p>Adecuar el sistema de educación para grupos vulnerables</p>
14.	Mozambique	¿No hizo recomendaciones?
15.	Myanmar	<p>Continuar compromiso con Consejo de DDHH</p> <p>Atender grupos vulnerables, incluyendo personas con discapacidad</p>
16.	Namibia	<p>Continuar mejoras a condiciones de vida incluyendo a pueblos indígenas y minorías</p> <p>Continuar medidas efectivas para igualdad de la mujer, incluyendo acceso a títulos de propiedad.</p>
17.	Holanda *	<p>Garantizar independencia judicial, reformando normas. Limitar el uso de figura “error inexcusable”.</p> <p>Desarrollar plan de acción en empresas transnacionales y DDHH</p> <p>Prestar atención y garantizar protección a defensores de DDHH</p> <p>Garantizar independencia judicial</p> <p>Entender el principio de la independencia de poderes.</p>
18.	Nicaragua	<p>Continuar plan nacional para Buen Vivir y economía solidaria</p> <p>Procesar a responsables de violencia de género, y niñas y entrenar a funcionarios en esos temas.</p>
19.	Noruega *	<p>Institucionalizar consulta previa a pueblos indígenas</p> <p>Tomar medidas para proteger pueblos indígenas aislados</p> <p>Proteger derechos de mujeres</p> <p>Descriminalizar aborto.</p>
20.	Pakistán *	<p>Proteger derechos de niños, mujeres y pueblos indígenas</p> <p>Adoptar medidas para asegurar independencia de la justicia.</p>
21.	Panamá	<p>Conceder recursos suficientes para establecer unidades de apoyo especializadas a mujeres víctimas de violencia</p> <p>Reducir trabajo infantil por ley y castigar a responsables.</p> <p>Ratificación de Tratado de Marrakech (para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso).Derechos de personas con impedimento visual</p> <p>Prevenir castigo corporal</p> <p>Erradicar apátridas.</p>
22.	Paraguay *	<p>Asegurar y fortalecer la independencia judicial</p> <p>Implementar Plataforma Si Derechos para seguimiento de recomendaciones EPU</p> <p>Fortalecer mecanismos contra violencia contra personas con discapacidades y mujeres</p> <p>Seguir esfuerzos para reducción de la pobreza</p>
23.	Perú *	<p>Destaca la importante reducción de la pobreza, desigualdad y medidas de inclusión.</p> <p>Recomienda considerar cambiar leyes de error inexcusable y garantizar independencia judicial</p> <p>Garantizar libertad de expresión conforme a estándares internacionales y derogar artículos Ley de Comunicación LOC contrarios a libertad de expresión</p> <p>Promover la participación efectiva y consulta previa a comunidades indígenas</p> <p>Garantizar libertad de expresión en medios e Internet.</p>
24.	Filipinas	<p>Protección del medio ambiente</p> <p>Tráfico de personas migrantes</p>
25.	Portugal	<p>Monitorear plan sobre violencia contra mujer y niños para eliminarla.</p> <p>Derogar normas que colocan al hombre como administrador de bienes</p> <p>Proteger derechos LGBTI; erradicar terapia a homosexuales y clínicas.</p> <p>Ratificar Protocolo OD CRC (niños –comunicaciones)</p>
26.	Republica de Corea *	<p>Continuar leyes y políticas de respeto de DDHH</p> <p>Respetar libertad de expresión y asociación</p>

		Proteger a defensores de DDHH Consulta previa a pueblos indígenas
27.	Federación Rusa	Continuar altos estándares en sistema electoral Fortalecer esfuerzos para implementación de derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos.
28.	Sierra Leona	Adoptar políticas contra tráfico de personas Consulta previa pueblos indígenas Crear un plan de acción en el marco del decenio internacional para la población afro-descendiente
29.	Singapur	Seguir políticas de empleo a jóvenes Acceso igual a educación para todos
30.	Eslovaquia *	Poner fin a represalias contra defensores de DDHH y periodistas Garantizar independencia judicial Procedimiento para apátridas Continuar registro de nacimiento accesible a todos Respetar libertad de reunión, de asociación y expresión Reformar decreto presidencial (739) y aprobar leyes para proteger a defensores de DDHH y OSC. No criminalizar la protesta social.
31.	Eslovenia	Reformar código penal sobre aborto. Descriminalización del aborto. Asegurar educación inclusiva (áreas rurales e indígenas) Educación sobre salud sexual y salud reproductiva a niñas, indígenas.
32.	África del Sur	Plan para eliminar discriminación racial Implementar política de salud para eliminación de discriminación contra la mujer
33.	España *	Garantizar independencia poder judicial Libre ejercicio del derecho a reunión pacífica y asociación Espacio favorable para defensores de DDHH, OSC y periodistas Eliminar discriminación por SOGI Desarrollar medidas legales en materia de violencia contra la mujer y niños.
34.	Sri Lanka	Combatir discriminación Manejo de desastres y riesgos Acceso igual a educación para todos
35.	Palestina	Asegurar educación inclusiva (áreas rurales e indígenas) Proteger ambiente mediante estrategia nacional de cambio climático. Garantizar derecho al agua
36.	Suecia *	Medidas concretas para proteger la libertad de expresión Prevenir e investigar desapariciones, trata de personas y violencia contra la mujer Hace falta datos sobre violencia contra la mujer, femicidio se ha incrementado y no hay datos oficiales. Medidas contra tráfico de personas Respeto a libertad de asociación y derecho a asociarse sin restricciones Cambiar normas en relación con delitos que afectan libertad de expresión. LOC
37.	Suiza *	Adecuar legislación de libertad de expresión a estándares internacionales. LOC pone en peligro libertad de expresión. Felicita a Lenin Moreno intención de reformarla. Reformar decretos presidenciales y otras leyes que deben asegurar que defensores sean protegidos y OSC trabajen independientes. Libertad de asociación Decreto 16, 739 y proyecto de Ley (Código Orgánico de Participación Ciudadana y Control Social) deben ser conforme tratados internacionales. Aceptar asistencia técnica de Procedimientos Especiales (Relatores y Grupos de Trabajo)
38.	Tailandia	Terminar con discriminación a la mujer, afrodescendientes, minorías, SOGI y personas con VIH mediante educación y campañas. Educación a todos los niños en áreas rurales Seguimiento de recomendaciones EPU mediante uso de plataforma Si Derechos para implementación.
39.	Timor-Oriental	Incrementar esfuerzos para evitar la trata de personas. Capacitar a funcionarios que trabajan en casos de discriminación y tráfico de personas
40.	Turquía	Fortalecer derechos de mujeres

		Capacitar a funcionarios que trabajan en casos de tráfico de personas
41.	Uganda	Mejorar acceso de afrodescendientes a educación y vivienda Capacitar a funcionarios que trabajan en casos de tráfico de personas
42.	Ucrania *	Combatir racismo y discriminación Protección a defensores de DDHH Leyes sobre tráfico de personas Luchar contra estereotipos sobre la mujer y su participación en asuntos públicos Permitir visitas de Procedimientos Especiales (Relatores y Grupos de Trabajo). Medidas para combatir el tráfico de personas Garantizar ambiente favorable para el trabajo de los defensores de derechos humanos
43.	Reino Unido *	Implementar mecanismos para dar seguimiento a Recomendaciones DD.HH. Leyes ajustadas a libertad de expresión conforme estándares internacionales Respeto a derechos de pueblos indígenas Convenio 169 OIT. Investigar y sancionar tráfico de personas Acceso a educación para todos Acabar con violencia contra la mujer
44.	Estados Unidos *	Promover libertad de expresión sin restricciones y cambio de legislación Garantizar libertad de asociación de OSC y cambio de normas (Decreto 15, 739). Caso UNE es preocupante. Normas que protejan a defensores de DDHH Eliminar error inexcusable para sancionar a jueces.
45.	Uruguay	Embarazo adolescente, acceso a salud sexual y salud reproductiva conforme Consenso de Montevideo (2014) Continuar con la reducción y eliminación de trabajo infantil Terminar discriminación LGBTI y SOGI.
46.	Argelia	Trabajo Derechos de la mujer, con énfasis en mujer indígena
47.	Angola	Preocupa las inequidades. Asegurar que todos los ciudadanos participen en sistema educativo, especialmente los más vulnerables y en toma de decisiones políticas
48.	Argentina	Investigación de violaciones de DDHH y especial atención a lucha contra impunidad / agilizar sanciones a violadores de DD.HH. Comisión de la verdad. Investigar actos de violencia contra LGBTI y SOGI
49.	Armenia	Ratificar convención tráfico de personas. Poner fin a violencia, especialmente violencia sexual contra niñas
50.	Australia *	Finalizar discriminación SOGI y discriminación por género Asegurar la independencia judicial LOC: Reformar Ley de Comunicación y censura. Revisar leyes que conducen a autocensura
51.	Azerbaiján *	Plan nacional buen vivir Continuar esfuerzos de acceso. Avanzar en acceso a educación. Continuar implementación de educación inclusiva. Asegurar independencia judicial
52.	Bahamas	Aumentar oportunidades de empleo y educación en áreas rurales y pueblos indígenas Apoyar la participación de las mujeres en la política.
53.	Bangladesh *	Independencia judicial. Respeto del Poder Ejecutivo al Judicial. Reconocer al pueblo roma y eliminar discriminación Igualdad de acceso a servicios sociales
54.	Bielorusia	Considerar ley adicional de tráfico de personas
55.	Bélgica *	Asegurar que maltrato y abuso sexual de menores en centros educativos sea investigado y haya reparaciones. Libertad de expresión y de asociación. Derogar Decreto 739, revisar COIP y LOC, Respetar organizaciones DDHH. Revisar normas restrictivas Proteger periodistas, defensores y OSC
56.	Bolivia	Apoya la Ley de Tierras rurales. Seguir labor a favor de sectores vulnerables, especialmente para los sectores campesinos e indígenas.
57.	Botswana *	Preocupación por sanciones disciplinarias a jueces. Asegurar independencia judicial

		Investigar violaciones a libertad de expresión. Trabajar contra tráfico de personas
58.	Brasil	Medidas de protección a mujeres y niñas en casos de violación sexual, investigación y castigo a los violadores. Respetar libertad de expresión Apoyar el Convenio 161 OIT (Convenio sobre servicios de salud en el trabajo)
59.	Canadá *	Revisar artículos de código orgánico judicial para garantizar independencia judicial. Nombró el art. 109 del Código Orgánico Función Judicial (109.7 contiene la figura de “error inexcusable”). Revisar leyes y políticas contrarias a libertad de expresión, reunión pacífica, detención de manifestantes y cierre de organizaciones. Nombró el art. 336 COIP (Delito de Rebelión). Participación de comunidades indígenas en consulta previa
60.	Chile *	Felicita la inclusión de figura de femicidio en COIP. Preocupa falta de ratificación Protocolo Facultativo de la Convención de Derechos del Niño (OD CRC) Continuar promoviendo el acceso a educación en áreas rurales e indígenas Violencia y discriminación contra LGBTI Sobre propuesta liderada por Ecuador en ONU acerca de implementar estándares internacionales obligatorios en materia de derechos humanos para las empresas transnacionales, recomienda implementar principios de empresas y DDHH a nivel nacional.
61.	China	Continuar implementación de derechos económicos, sociales y culturales Seguir infraestructura de educación y acceso igual
62.	Costa Rica *	Incrementar participación de mujeres en procesos electorales, Progreso en acceso a justicia y rehabilitación social Revisar Decreto 739 regulación de ONG, libertad de expresión, Medidas de protección para defensores de DD.HH. Libertad de reunión y asociación Revisar la LOC Independencia judicial Uso de fuerza contra manifestantes pacíficos
63.	Costa de Marfil	Prioridad en fortalecer derechos de pueblos autóctonos, niños, mujeres y discapacidad
64.	Cuba	Continuar reclamos ante las transnacionales para reparar los daños de la Amazonía- Desarrollar principios entre empresas transnacionales y DDHH Promover derechos de personas con discapacidad
65.	Rep. Checa *	Espacio para OSC, eliminando leyes restrictivas contra OSC y sindicatos Revisar la LOC. Asegurar libertad de los medios de comunicación Independencia de la justicia y no intervención. Garantizar protección a defensores de DDHH
66.	RDP Korea (Corea del Norte)	Promover derechos de personas con discapacidad Acceso igual de educación para todos
67.	Djibouti	Continuar lucha contra discriminación contra la mujer Prohibir maltrato y castigo corporal a niños
68.	R. Dominicana	Felicita a Ecuador por liderazgo en propuesta empresas y DDHH, y DDHH y política fiscal
69.	Egipto	Seguir trabajo sobre propuesta empresas transnacionales y DDHH. Continuar trabajando por derechos de personas con discapacidad y completa integración
70.	El Salvador	Ratificar Protocolo Facultativo Convención del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (OD CRC) Continuar proceso de asegurar castigo por violencia contra la mujer y las niñas- Consulta previa a comunidades indígenas
71.	Estonia *	Garantizar trabajo de defensores de DDHH e investigar violaciones contra ellos. Asegurar independencia e imparcialidad de la justicia Salud sexual y reproductiva de la mujer y acceso a anticonceptivos Asegurar medidas de protección a territorios comunitarios indígenas y consulta previa

		Aceptar visitas del sistema de Procedimientos Especiales (Relatores y Grupos de Trabajo)
72.	Etiopía	Continuar acceso a justicia para todos Continuar eliminación de limitaciones de acceso a educación en áreas rurales
73.	Francia *	Asegurar libertad de expresión Garantizar libertad de reunión pacífica y asociación Proteger a defensores de DDHH y periodistas Asegurar independencia e imparcialidad judicial Medidas para luchar contra violencia mujer, proteger su salud sexual y salud reproductiva. Discriminación LGBTI y SOGI
74.	Georgia	Enviar informe de medio término a EPU Ratificar Protocolo Facultativo Convención del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (OD CRC) Erradicar violencia contra las mujeres
75.	Alemania *	Preocupada por reducción OSC. Eliminar discriminación contra OSC, defensores y medios, revisando leyes, la LOC. Revisar procesos de criminalización de la protesta contra personas, especialmente cargos de sabotaje y terrorismo. Consulta previa a pueblos indígenas Eliminar art 109 en COJ sobre independencia justicia. Aplicar el Convenio 169 OIT (derechos de pueblos indígenas y tribales: derecho al trabajo, a la tierra y al territorio, a la consulta previa, derecho a la salud y a la educación, entre otros)
76.	Ghana	Tomar pasos para eliminar discriminación por género Ratificar Protocolo Facultativo Convención del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (OD CRC)
77.	Grecia *	Fortalecer libertad de expresión Fortalecer independencia judicial Eliminar discriminación contra la mujer Fortalecer mecanismos de protección de grupos vulnerables, especialmente indígenas
78.	Guatemala	Tomar medidas necesarias para prevención de tortura Adaptar legislación a tratados sobre tráfico de armas

79.	Haití	Continuar mejorando calidad de educación pública en zonas rurales. Aumentar inversión social e integrar a familias afro descendientes
80.	Honduras	Cooperación con Alto Comisionado de DDHH para la integración de migrantes.
81.	Hungría *	Ratificar OP CRC Niño. Garantizar legislación favorable a derechos civiles y políticos Ambiente favorable a trabajo de OSC Garantizar independencia judicial Luchar contra estereotipos que favorecen discriminación de género. Promover el empleo sin discriminación para las mujeres.
82.	Islandia	Preocupado por restricciones al aborto, asegurar acceso a aborto y contraceptivos. No criminalizar el aborto en caso de violación. Revisar normas sobre hombre como administrador de familia Eliminar castigo corporal a niños Eliminación de discriminación y violencia contra LGBTI
83.	Venezuela	Seguir fortaleciendo política educativa.